

Mercedes Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en Ávila, al amparo de lo dispuesto en el art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente **MOCIÓN**:

### **MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMERCIO**

En los plenos municipales celebrados en los meses de febrero y marzo de 2009, el Grupo Municipal Socialista trajo a esta sede la preocupación de importantes sectores de la sociedad abulense por el declive que se venía apreciando dentro del comercio tradicional, o para que se entienda, en su acepción más amplia, del comercio de proximidad.

Como consecuencia de esta preocupación y para intervenir en esta situación, el Grupo Socialista propuso la creación de un órgano de participación que fuera conocedor de este asunto y pudiera proponer las medidas adecuadas a la magnitud del problema y poder darle solución.

Ambas propuestas fueron rechazadas por el equipo de gobierno argumentando la existencia del órgano que se proponía o proponiendo un órgano alternativo. Las dos alternativas, a nuestro grupo, les suscitaban dudas sobre su propia existencia y, aún más, sobre su eficacia para abordar este problema.

A día de hoy, por lo que conocemos la duda sobre su existencia real persiste y la duda sobre su eficacia la consideramos una certeza, lo que se acredita con un mero paseo por lo que antes fue un sector económico básico de la ciudad y que, ahora, cada vez más, parece residual, resignado por las nuevas fórmulas comerciales y la dejadez de la administración municipal.

A nuestro entender, esta situación sólo puede rectificarse con el concurso de la administración municipal y de todos los sectores implicados.

**Por todo el expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Ayuntamiento Pleno esta MOCIÓN para que sean considerados y, en su caso, adoptados los siguientes**

Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Ávila  
Plaza del Mercado Chico, 1  
05001 Ávila



## ACUERDOS

**La creación de un órgano de participación en el que se integren la administración municipal y los sectores implicados (empresariales, sindicales, económicos, consumidores...etc) con el objetivo de analizar la situación del comercio de proximidad y proponer las medidas que se deben adoptar.**

Ávila, 22 de enero de 2010

Fdo: Mercedes Martín Juárez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PLENO DEL 29 DE ENERO DE 2010